











2023

Francisco VIĽA

# **REGLAMENTO**



SIWINI CHALLENGE 2023























# Reglamento SUMO 3 Kg RC SIWINI CHALLENGE 2023

### 1. Descripción general

La lucha de Sumo 3kg RC es una competencia que consiste en construir un robot, con un peso máximo de 3 Kg, que de manera inalámbrica pueda combatir contra su oponente hasta que alguno de los competidores logre sacar al contrincante del área de combate (Dohyo).

Aquél que logre sacar a su contrincante del Dohyo será el ganador del encuentro.

#### 2. Equipo

La competencia es abierta a todo público que tenga la capacidad de construir su propio robot de acuerdo a las reglas que aquí se enumeran. Cada equipo inscrito puede contar con un máximo de 3 integrantes y un asesor, siendo un total máximo de cuatro personas por robot. Los equipos pueden tener menos integrantes o en su defecto, no contar con asesor.

### 3. Reglamento

Cualquier situación no prevista en este reglamento queda a criterio de los jueces y/o el comité organizador.

La decisión de los jueces será inapelable.

Nota: Es Obligatorio el uso de Equipo de Protección para la seguridad de los participantes (Guantes, lentes y zapato o tenis Cerrados)

Características de los Robots.

1. El robot debe ser controlado inalámbricamente y puede tener rutinas programadas en el control inalámbrico, (está permitido el uso de sensores) y hacer uso de rutinas durante el combate. Puede ser calibrado remotamente en su recorrido y/o durante combate por cualquier clase de dispositivo ya sea radio control, bluetooth, wifi, infrarrojo o por cualquier otro medio inalámbrico conocido o por conocerse, se pueden emplear cualquier tipo de control inalámbrico, siempre y cuando los modelos de control inalámbrico estén en las bandas de 2,4 GHz, 27MHz (01-12) y 40 MHz (61, 63, 65, 67, 69, 71, 73, 75 de banda).























2. Las dimensiones máximas del robot son:

Largo: 20cm Ancho: 20cm Alto: Sin límite

Peso Máximo: 3000gr

- 3. Se puede emplear cualquier tipo de microcontrolador, microprocesador, tarjetas tipo Arduino, ESP32, PICAXE, PLC's, Basic Stamp, ARM entre otros. al igual que utilizar cualquier tipo de componentes electrónicos (transistores, compuertas, módulos inalámbricos, por citar algunos), sin embargo no se deben utilizar robots comerciales.
- 4. La parte motriz deberá realizarse mediante motores de corriente directa de cualquier tipo alimentados por baterías.
- 5. Durante el transcurso de la competencia, podrían existir condiciones cambiantes de luz, sonido y/o condiciones ambientales, el robot debe ser capaz de adaptarse a este tipo de condiciones ya que no dependen de los jueces ni del comité organizador.
- 6. No se permitirá competir a robots que sean iguales entre sí, ya sean del mismo o de diferentes equipos. En caso de existir esta condición, se considerarán como robots comerciales y podrán ser descalificados de acuerdo al criterio de los jueces. Se determinarán iguales a los robots con características físicas -funcionales idénticas según el criterio del juez.

# 4. Competencia

Solo se tendrá acceso al área de reparaciones el día asignado a su categoría

Es responsabilidad de los miembros de los equipos el estar al tanto de las dinámicas de asignación de roles de competencia y participación dentro del área de competencia.

- 1. Al llegar al área de competencia se realizará un registro para verificar la cantidad de robots participantes en la categoría, así como dar acceso al área de reparaciones es necesario llevar el robot para tomar evidencia fotográfica de su participación. Una vez cerrado el registro no se permitirá la inscripción de nuevos robots.
- 2. Se llevará a cabo una junta de capitanes para presentar a los jueces, así como aclarar dudas con respecto al reglamento se realizará el sorteo de la etapa de eliminatorias y se definirá la mecánica para llevarlas a cabo.
- 3. La cantidad de combates y tiempo entre ellos dependerá del número de equipos inscritos a la competencia.























- 4. Antes de empezar cada combate, se les llamará a los capitanes de los equipos participantes para realizar una inspección del robot; verificando que cumpla con todos los lineamientos que se presentan en este documento. Una vez terminada la etapa de inspección, no podrán efectuarse ningún tipo de modificaciones en el robot.
- 5. En caso de no presentarse al llamado para el combate el robot será declarado perdedor.
- 6. Los robots deberán estar listos al inicio del combate
- 7. No existirán tiempos fuera para los participantes una vez iniciado el combate.
- 8. En los combates se permitirá el acceso de un máximo de dos personas por equipo al área de competencias.
- 9. Tras las instrucciones del juez, los dos equipos se deben acercar al área de combate, para colocar sus robots en el Dohyo al mismo tiempo. Los robots deben ser colocados dentro del área y detrás de las líneas de partida (Sikiri-Sen), la orientación del robot es libre.
- 10. El juez dará la indicación de inicio para que ambos competidores inicien sus robots, y en ese momento los robots deberán activar su funcionamiento en modo de lucha.
- 11. Se contará con un tiempo máximo de 1 minuto por cada round, y en caso de que ninguno de los robots salga del Dohyo en ese lapso de tiempo se determinará un round nulo; salvo la decisión de los jueces quienes podrán dictaminar el ganador del round.
- 12. En caso de que dos robots estén trabados se darán 5 segundos antes de separarlos e indicar el round como nulo, si los robots presentan movimiento el round continúa.
- 13. Los jueces tienen derecho a parar los combates si lo consideran necesario y pueden revisar los robots en cualquier momento en caso de sospecha de funcionamiento indebido.
- 14. Entre cada combate, habrá un lapso de descanso d<mark>ond</mark>e los equipos le podrán hacer las reparaciones necesarias a su robot, sin modificar ningún mecanismo























## 5. Principios del Combate

- 1. Cada combate consiste en tres rounds de máximo 1 minuto cada uno por lo que cada combate durará máximo 3 minutos.
- 2. El primer participante en vencer en dos de los tres rounds será el ganador de ese combate.
- 3. El ganador de un round será aquel que logre cualquiera de las siguientes condiciones:
- a) Sacar del Dohyo al robot oponente sin salirse del mismo.
  En caso de que ambos robots salgan del Dohyo, y sea evidente cuál robot sacó al otro el ganador será el que embista; de no ser claro quién fue el robot que empujó al contrincante, el perdedor será el primero que toque el exterior.
- b) Voltee al robot oponente de tal manera que este deje de tener tracción, sin posibilidad de ponerse de nuevo en combate por sus propios medios en los siguientes 5 segundos, sin embargo, no debe salirse del dohyo ya que perdería el round.
- c) Que en el arranque presente movimiento y control cuando el contrincante se quede inmóvil por más de 5 segundos. Movimiento y control significa que busca al oponente y lo ataca sin salirse del dohyo.
- 4. En caso de que ningún robot competidor logre sacar al robot oponente del área de combate, el round se declarará nulo.
- 5. En caso de que en un combate existan dos rounds nulos pero los robots funcionen correctamente, se realizarán rounds hasta que alguno de los robots logre ganar el round, siendo este definitivo.
- 6. En caso de que en un combate se declaren nulos 2 rounds por inmovilidad de ambos robots competidores, ambos quedarán descalificados.
- 7. En caso de que el juez juzgue que no puede determinarse un ganador a partir del tercer round, tendrá la posibilidad de posicionar los robots en una forma específica para generar un nuevo round.
- 8. En caso de que los jueces no puedan dar un fallo unánime, tendrán la opción de revisar (por decisión propia) la evidencia video gráfica oficial disponible.
- 9. En caso de que exista una suspensión de la lucha el juez detendrá el cronómetro hasta que se reinicie el combate.























### 6. Suspensión del Combate

Una lucha podrá ser detenida o cancelada bajo las siguientes condiciones:

- 1. Alguno de los robots genere chispas, humo o una situación fuera de lo habitual.
- 2. Cualquier otra condición que el juez considere fuera de reglamento o norma en la cual deba detenerse el encuentro.

# 7. Pista (Dohyo)

- 1. La pista es una hoja de metal en forma circular y de aproximadamente 50 mm de altura (puede tener alguna base o soporte, en dado caso la altura final será diferente).
- 2. La superficie tendrá un fondo negro mate acabados lisos, en el cual estará trazado un círculo en color blanco (la frontera del Dohyo).
- 3. La frontera tiene un diámetro de 154cm (exterior), con un ancho de 5cm (±0.5cm).
- 4. Las líneas de arranque (Sikiri-Sen) se indican como dos líneas en un color perceptible que no interfiera con los colores del Dohyo con una longitud de 20 centímetros. Estas líneas son paralelas ubicadas en el centro de Dohyo y separadas por una distancia de 20 centímetros.
- 5. En caso de que el Dohyo llegue a sufrir alguna ralladura o rasgadura mayor a 5cm de longitud, el juez deberá de tomar la decisión de seguir utilizando esta pista o cambiarla (en caso de que esté disponible) por una que tenga las condiciones para seguir con el duelo.

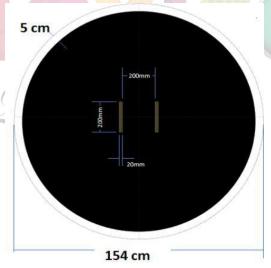


Figura 1. Medidas del Dohyo























#### 8. Restricciones

- 1. El Robot Sumo 3Kg R/C no debe incluir:
  - a. Un dispositivo que obstruya la operación del opositor, tal como un martillo, luz estroboscópica visible ó invisible, jammer ultrasónico, infrarrojo, etc.
  - b. Ninguna pieza que pudiera dañar el Dohyo.
  - c. Un dispositivo que dispare líquido, polvo o gas.
  - d. Un dispositivo que lance fuego.
  - e. Un dispositivo que lance o dispare objetos al oponente.
  - f. Cualquier parte o elemento DE CONTACTO que fije el robot a la superficie del Dohyo y evite que se mueva (tal como pegamento, anclas, punzones entre otros).
  - g. Ningún dispositivo que empuje o tire del contrincante fuera de la superficie del Dohyo.
  - h. Está permitido el uso de imanes y sistemas sin contacto para aumentar la tracción al piso del dohyo, como son bombas de vacío, turbinas, ventiladores o electroimanes, con la condición de que el prototipo presente movimiento propio y continuo, es decir, no quede anclado al dohyo cuando estos se encienden.

#### 9. Amonestaciones y violaciones

Durante la competencia los competidores pueden hacerse acreedores a una amonestación, con las siguientes acciones.

- 1. Que el robot empiece antes de que el juez lo indique.
- Acciones antideportivas, insultos, o lenguaje inapropiado.
- Repetitivos reclamos hacia los jueces.
- 4. En caso de incurrir en más de una falta o en repetidas ocasiones.
- 5. En caso de hacer algún tipo de trampa, engaño o fraude para obtener beneficios directos o indirectos de la competencia.
- 6. Que uno o varios competidores inscritos amenacen con no participar en la competencia o perjudicar las dinámicas de la misma, si no se cumplen con condiciones, definidas o no en este reglamento buscando un beneficio personal.
- 7. Los jueces pueden descalificar a cualquier equipo en cualquier punto de la competencia de acuerdo a lo establecido anteriormente por alguna otra falta que a su criterio (de los jueces) sea grave y atente contra la civilidad ética y educación que se busca en el evento.









Calle Luis Donaldo Colosio Murrieta S/N, Ejido Arroyo del Maíz. Poza Rica, Veracruz. Tels. (782)1 69 01/02 e-mail: https://www.siwini-challenge-pozarica.com/www.itspoz















#### 10. Inconformidades

- 1. Durante un combate solo el capitán de cada equipo podrá dialogar con el juez quien decidirá qué acciones tomar y tal decisión será inapelable.
- 2. En caso de considerarlo necesario el juez podrá acudir al comité organizador de la competencia, quienes darán la resolución final e inapelable.
- 3. Cualquier inconformidad deberá externarse dentro del tiempo en que la competencia se lleve a cabo, de lo contrario se tomará como "no fundada" y será descartada.
- 4. En caso de que el participante sea descalificado, decida o no pueda participar, el comité organizador no está obligado a otorgarle ninguna bonificación, reintegro o beneficio adicional.

Aceptación de las Bases: Llevar a cabo el registro del equipo y hacer el pago correspondiente implica la aceptación y entendimiento de este reglamento en su totalidad.











